

**ORDEN HAP/1116/2017, de 30 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad ha solicitado la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades Administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 324, 325, 326 y 327/2017).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 4980, Técnico/a de Administración Sanitaria, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se amortiza.
- Puestos número R.P.T. 4964 y 4965, Auxiliar de Laboratorio, adscritos al Servicio Provincial de Huesca, se les asigna el Complemento Específico B.
- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo, adscrito al Servicio Provincial de Huesca.

Número R.P.T. 69299.

Denominación: Analista de Laboratorio.

Nivel: 16.

C. Específico: A.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: E.

Admón. Pública: A1.

Grupo: C1.

Clase Especialidad: 202223.

Área Especialización: 370.

Características: Funciones propias del puesto.

Situación del puesto: VD.

Dicho puesto se dota en el programa económico 413.4 "Salud Pública".

El crédito necesario para financiar la creación del puesto así como la asignación del Complemento Específico B a los dos puestos de trabajo referidos, se efectúa con cargo a la amortización del puesto número RPT 4980, Técnico/a de Administración Sanitaria.

Segundo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 30 de junio de 2017.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**